



## RESOLUCIÓN

**Servicio que la promueve:** Secretaría de la Mesa de Contratación.

**Refª.:** JLV/amg.

**Expte:** 4494/2018: “licitación contrato de concesión de servicio público para la gestión y explotación del Centro de Atención a la Infancia de Águilas”.

**Asunto:** convocatoria de sesión Mesa Contratación.

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente epigrafiado, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 326 y en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y 21 y 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Visto que el correspondiente Anuncio de Licitación ha sido publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el Perfil del contratante, así como en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento, al igual que la Resolución por la que ha procedido, de oficio, a la corrección de errores materiales detectados en el texto del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con apertura de nuevo plazo para la presentación de ofertas publicada en los mismos medios oficiales con fecha 12 de julio de 2018.

Por ello, en virtud de las competencias que me confiere la Disposición Adicional Segunda (LCSP).

### HE DISPUESTO

**PRIMERO:** Convocar a la Mesa de Contratación constituida al efecto, y hacerlo en los siguientes términos:

**FECHA:** Martes día 24 de julio de 2018.

**LUGAR:** Salón de Reuniones [2ª Planta nuevas Dependencias Municipales, o cualquier otra Dependencia Municipal que se habilite al efecto].

**HORA:** 10:00 (primera convocatoria); 10:30 (segunda convocatoria).

**CARÁCTER:** Mixto: acto no público (apertura sobres “A”); y posteriormente, en su caso y en acto público (apertura sobres “B”).

**ASUNTOS:**

**Primero:** Apertura de sobres “A” (documentación administrativa).

**Segundo:** (solo caso de no precisar otorgamiento a ninguna de las empresas licitadoras de plazo de subsanación sobre los documentos contenidos en el sobre “A”): apertura de sobres “B” (documentación para baremación [proyecto de gestión y explotación y relación de mejoras]).

**SEGUNDO:** Trasladar, con efectos de notificación, el presente documento a los miembros Titulares de la Mesa de Contratación, quienes caso de no poder asistir deberán comunicar dicha circunstancia a su correspondiente Suplente y disponer su publicación en el Tablón de Anuncios, Perfil de Contratante y Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

En Águilas (Murcia), a fecha al margen.  
Documento firmado electrónicamente